Bucaramanga, 30 de junio de 2023

Doctor:
WILMER PALACIO VERANO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: RESPUESTAS INTERVENCIONES CONCEJALES

Cordial saludo,

Agradeciendo las intervenciones de los honorables concejales en la pasada plenaria de presentación del informe de gestión Primer Trimestre del 2023, procedemos a dar respuesta a cada una de ellas.

Concejal Wilson Ramírez:

- Avance ejecución Juegos Veredales después de las reuniones de concertación con representantes de los tres corregimientos.

Rta: Se han venido adelantando reuniones de concertación y planeación con los lideres de las diferente veredas y corregimientos, para establecer el diagnóstico de los deportes y equipos, con fines de organización de las olimpiadas que se estarían desarrollando el cuarto trimestre del año.

- Solicita una mesa de trabajo con la secretaría de Infraestructura para tratar el tema del coliseo Edmundo Luna Santos donde funciona la Liga de Tenis de Mesa.

Rta: Solicitud de una reunión por parte de la subdirección técnica con infraestructura para el tema del Edmundo Luna

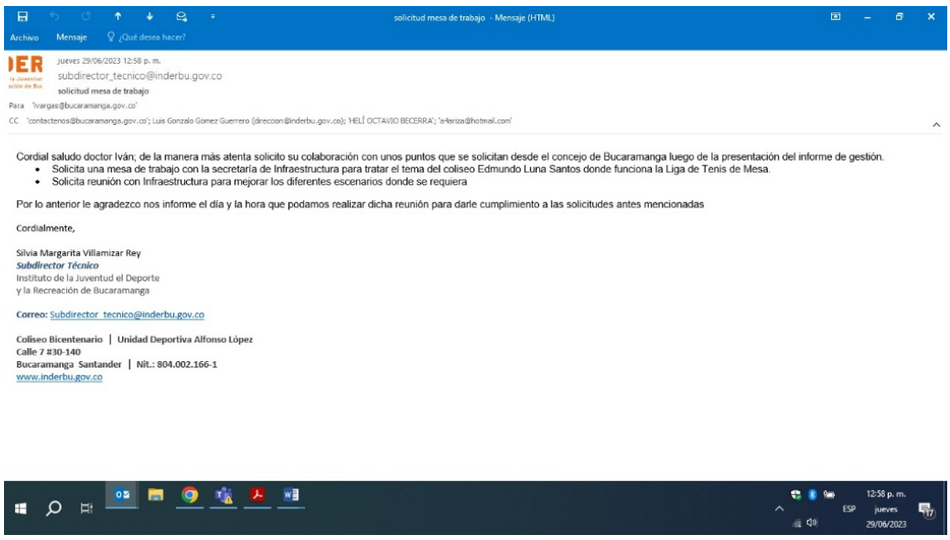
solicitud mesa de trabajo - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ¿Qué desea hacer?

jueves 29/06/2023 12:58 p. m.
subdirector_tecnico@inderbu.gov.co
solicitud mesa de trabajo

Para 'hvargas@bucaramanga.gov.co'
CC 'contactenos@bucaramanga.gov.co'; Luis Gonzalo Gomez Guerrero (direccion@inderbu.gov.co); 'HELÍ OCTAVIO BECERRA'; 'eferiza@hotmail.com'

Cordial saludo doctor Iván; de la manera más atenta solicito su colaboración con unos puntos que se solicitan desde el concejo de Bucaramanga luego de la presentación del informe de gestión.

- Solicita una mesa de trabajo con la secretaría de Infraestructura para tratar el tema del coliseo Edmundo Luna Santos donde funciona la Liga de Tenis de Mesa.
- Solicita reunión con Infraestructura para mejorar los diferentes escenarios donde se requiera

Por lo anterior le agradezco nos informe el día y la hora que podamos realizar dicha reunión para darle cumplimiento a las solicitudes antes mencionadas

Cordialmente,

Silvia Margarita Villamizar Rey
Subdirector Técnico
Instituto de la Juventud el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

Correo: Subdirector_tecnico@inderbu.gov.co

Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López
Calle 7 #30-140
Bucaramanga Santander | Nit.: 804.002.166-1
www.inderbu.gov.co

12:58 p. m.
ESP jueves
29/06/2023

COLISEO BICENTENARIO “ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ”
Unidad Deportiva Alfonso López – Costado Norte –
Calle 10 # 30 -140
Bucaramanga – Colombia.
NIT: 804.002.166 -1
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co
www.inderbu.gov.co
Conmutador: (607) 6323644 – 6323578 – 6323655

***NOTA: El radico se llevará de manera individual por cada dependencia**

Concejal Francisco González:

- Solicita se realice un diagnóstico de lo que es el deporte y lo que debería ser en el futuro como herramienta de prevención. Lo que requiere Bucaramanga el próximo gobierno.

Rta: El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU es el ente encargado de ejecutar proyectos de actividad física deportiva, recreativa y de desarrollo juvenil, inmersos en la línea estratégica "Bucaramanga Equitativa e incluyente: una ciudad de oportunidades para todos" del Plan de Desarrollo Bucaramanga Ciudad de Oportunidades 2020-2023.

Dentro del componente "Movimiento, Satisfacción y Vida, una Ciudad Activa", se encuentra el programa, "Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte: Me gozo mi ciudad y mi territorio, con los proyectos "Fortalecimiento de las Estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables" y "Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreativos Sociocomuntarios para el aprovechamiento del tiempo libre"; igualmente, dentro del programa "Formación y Preparación de Deportistas" con el proyecto "Procesos Formativos, competitivos y de Educación Física en el municipio de Bucaramanga"; finalmente, está el programa Ambientes Deportivos y Recreativos Dignos y Eficientes con el proyecto "Administración y Mantenimiento de los Escenarios y Campos Deportivos en el Municipio de Bucaramanga".

Por otra parte, en el componente "Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales" se encuentra el programa "Juventud Dinámica, Participativa y Responsable" con el proyecto "Fortalecimiento de Espacios y Mecanismos de Prevención y Participación para el Desarrollo Integral de los Jóvenes en el Municipio de Bucaramanga".

Los anteriores programas y proyectos específicos para cada sector poblacional, garantizan el derecho de las personas a la práctica de la recreación, el deporte y el desarrollo juvenil, reconociendo que constituyen un eje fundamental en la consolidación de una ciudadanía democrática concebida a partir de la inclusión social y cultural.

Es importante seguir con la continuidad y fortalecimiento de cada uno de estos, para tener cada vez más atención de cada uno de los habitantes del municipio ya que son claves en cada uno de los procesos que permitan día a día mejorar en los objetivos propuestos.

- Solicita se realicen actividades deportivas y recreativas en la comuna 14.

Rta: La comuna 14 se destaca dentro de la programación de eventos del INDERBU por la variedad de acciones y eventos en el marco de la ejecución de nuestros programas misionales que se realizan para este importe sector de la ciudad.

Desde el Área de Formación Deportiva allí se cuenta con 3 grupos de Escuelas de Formación deportiva en la disciplina de microfútbol, impartiendo clases los días lunes, martes, miércoles y jueves en los barrios Buenos Aires, Albania y Miraflores.

Desde el programa de Fomento de la Recreación, la Actividad Física y el Deporte, se encuentran conformados en esta comuna grupos regulares de actividad física y se han desarrollado eventos de recreación social como los FestiKids y los FestiCanas y se seguirán desarrollando en el transcurso de la vigencia. Igualmente se ha realizado Caminata Urbana de manera articulada con Explora, resaltando la labor cultural de sus habitantes. *Se adjunta documentos VAS, HEVS y seguimiento sociocomunitario.*

- Hay solo dos canchas para la práctica del Voleibol Playa, si la ubicada en el Diamante II próximamente entra en remodelación, siendo un deporte competitivo solicita no disminuir las canchas de este deporte, sino aumentarlas.

En el momento se cuenta con las siguientes canchas de vóleibol playa:
Una (1) en el parque recreativo la Victoria
Una (1) en el parque recreativo la Joya
Una (1) en el parque Diamante II

Hay una cacha pendiente de entrega formal en el barrio Monterredondo

Concejal Antonio Sanabria

- Incluir el presupuesto invertido en cada uno de los escenarios administrados por el INDERBU y qué tipo de contratación se lleva para su intervención.

  El presupuesto invertido en los 19 escenarios cerrados incluye contratista por escenario (caseros y piscineros) con los cuales se maneja un contrato de prestación de servicios, además se cuenta con 20 contratistas adicionales que cubren el mantenimiento técnico de los 19 escenarios y 20 canchas abiertas programadas para intervención en el año en curso, adicionalmente se cuentan con procesos como: ferretería, insumos químicos, motobombas, aires acondicionados, implementación deportiva y señalización, entre otros.

Escenario	# Contratistas	Valor mensual contratistas
Américas	6	$ 13.800.000,00
Norte	5	$ 11.500.000,00
Colorados	3	$ .900.000,00
Porvenir	4	$ 9.200.000,00
Provenza	4	$ .200.000,00
Mutis	5	$ 11.500.000,00
Joya	5	$ 11.500.000,00
Victoria	5	$ 11.500.000,00
Campo Hermoso	4	$ 9.200.000,00
Softball	1	$ 2.300.000,00
Atletismo	3	$ 6.900.000,00
Patinódromo	2	$ 4.600.000,00
Parque Extremo	2	$ 4.600.000,00

Edmundo Luna	1	$	2.300.000,00
Bicentenario	6	$	13.800.000,00
Ciudad Bolívar	1	$	2.300.000,00
Juventud/Velódromo	1	$	2.300.000,00

Personal de cuadrilla para el mantenimiento de estos escenarios

Esta cuadrilla es la encargada de realizar los mantenimientos que se generan a diario en los diferentes escenarios deportivos.

Nº	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO MENSUAL	VALOR TOTAL
CUADRILLA			
4	Realizar labores como maestros, oficiales de construcción en las áreas de electricidad, ornamentación, albañilería y plomería, carpintería y demás labores de mantenimiento y adecuación de los escenarios y parques deportivos	2.600.000	10.400.000
6	Realizar labores como ayudante de construcción para las áreas de electricidad, ornamentación, albañilería y plomería, cursos, carpintería y demás labores de mantenimiento y adecuación de los escenarios y parques deportivos.	2.300.000	13.800.000
JARDINEROS			
10	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como podador y jardinería e los escenarios y campos deportivos a cargo del INDERBU	2.300.000	23.000.000
		VALOR TOTAL	$ 47.200.000

- Solicita una relación detallada del proceso de apoyo a los jóvenes emprendedores que inició en el 2021. A quienes se les ha entregado de los 60 jóvenes, qué se les ha entregado y cuál es el seguimiento.

Rta: Es preciso hacer la siguiente contextualización de la convocatoria realizada en el marco de la feria del emprendimiento juvenil 2021.

El INDERBU en desarrollo de su objeto social, puede realizar con sujeción a la ley del deporte, ley 181 de 1995, a la ley de la juventud, ley 375 de 1997, a las normas generales y especiales que rija cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación con la preparación y ejecución de los programas y proyectos que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de líderes juveniles con capacidad de incidir en el medio ambiente donde viven, respecto a actividades culturales, recreativas, políticas sociales, comunitarias a través de procesos de investigación y organización a favor de la comunidad, reconocer y facilitar los espacios donde los jóvenes y restante comunidad, de manera autónoma desarrollen una socialización propositiva, forjen nuevas identidades culturales y formas diversas de participación social, política y comunitaria, incentivar a los

jóvenes para que utilicen en forma positiva el tiempo libre de manera individual o participando en grupos, movimientos y organizaciones juveniles, para que presten servicios a la comunidad y sean educadores de sus compañeros en el ejercicio responsable y solidario de la libertad, entre otros.

Que en desarrollo de las misiones instituciones se busca realizar el proceso de apoyar, descubrir y orientar las capacidades juveniles; para el fortalecimiento de los emprendimientos, orientado a elaboración de planes de negocios y la formalidad empresarial.

Así mismo, el Instituto Municipal de empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga- IMEBU, Adscrito a la secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, creado mediante Acuerdo No 030 del 19 de Diciembre de 2002, tiene dentro de sus funciones: Coordinar y fomentar la formación para el empleo, impulsar la incorporación al mercado laboral del talento humano desempleado, brindar orientación profesional y asesoramiento empresarial a los ciudadanos, estimular la investigación ante los fondos internacionales para el fomento del empleo.

Que se firma un convenio de Interadministrativo entre el INDERBU y el IMEBU con el fin de brindar asistencia técnica, en un nivel básico de sostenimiento en sus iniciativas de negocio, además que tengan la capacidad, conocimiento y la información para brindar el acompañamiento en el mejoramiento de las capacidades, innovación y competitividad de las unidades productivas de las iniciativas de emprendimiento juvenil.

Entre las obligaciones del convenio el IMEBU, se obligó a: 1. Asesorar y acompañar técnicamente al INDERBU en la selección de los emprendimientos liderados por jóvenes de 18 a 28 años, que aumenten las oportunidades para la generación de ingresos. 2. Apoyar jornadas de capacitación en temas relacionados con el fortalecimiento comercial, financiero, contable y capital de trabajo de las ideas de negocios seleccionados. 3. Acompañar la estructuración técnica del modelo de negocio con el respectivo plan de inversión de las ideas productivas seleccionadas, acorde al monto asignado a cada beneficiario. 4. Suministrar al INDERBU la información y documentación necesaria para el cabal cumplimiento del convenio. 5. Facilitar al INDERBU las condiciones que le permitan cumplir las obligaciones del presente convenio en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios con la misma finalidad. 6. Validar iniciativas productivas seleccionadas, entregables de asistencia a socialización del proceso técnico a desarrollar y fijación de compromisos por parte de los jóvenes que sean priorizados por el INDERBU y entregables de datos con las iniciativas productivas, acorde al análisis técnico realizado por el equipo de los centros de desarrollo empresarial y de empleabilidad, del IMEBU. 7. Estructurar los planes de inversión para el fortalecimiento de las iniciativas productivas lideradas por jóvenes; entregables de los planes de fortalecimiento formulados, a partir de las necesidades empresariales y de formación identificadas de manera colectiva para el grupo de jóvenes emprendedores y entregables de asistencia a los procesos de formulación y/o implementación de los planes de fortalecimiento empresarial. 8. Estructurar los planes de inversión para el fortalecimiento de las incisivas productivas lideradas por jóvenes; entregables con planes de inversión estructurados, a partir de las necesidades de activos fijos e insumos identificadas técnicamente por el equipo

asesor, acorde a los montos máximos de recursos financieros de apoyo, establecidos por el INDERBU. Entregable de matriz con los requerimientos de inversión con especificaciones técnicas básicas, acorde a los concertados con los beneficiarios en los planes de inversión. 9. Vigilar la debida y oportuna ejecución del convenio.

Este proceso se realizó junto con la Alcaldía de Bucaramanga, quien bajo el liderazgo del INDERBU gestionó los recursos para brindar apoyo a los emprendimientos postulados en acceso a insumos productivos que les permita fortalecer sus unidades de emprendimiento.

En consecuencia, se realizó una Feria de Emprendimiento Virtual Juvenil de Bucaramanga 2021, en el marco de la celebración de la Semana de la Juventud 2021, las inscripciones para la feria de emprendimiento juvenil virtual se realizaron entre el 15 de julio al 5 de agosto, posteriormente se consolido la base de datos de los inscritos según requisitos de la población juvenil en donde de 131 emprendedores se seleccionan 60 ya que fueron quienes cumplieron los requisitos. Después de realizado este proceso el IMEBU empezó el proceso con un diagnóstico de emprendimiento, presupuesto de inversión y Modelo de negocio, para el 13 de Octubre de 2021, Se evidencian las siguientes inconsistencias: 1.) La Descripción técnica no es clara, debido a que se debe tener la especificación exacta y concreta. 2.) Errores de presupuesto ya que en el momento que realizaron el presupuesto, se realizó en base a ofertas, productos promocionales o establecimientos de comercio no aptos como plataformas de compra en línea, etc. 3). No se encontraban en el mercado algunos insumos.

El día 04 de noviembre de 2021, el IMEBU realizo la entrega final de lo que le correspondía inicialmente a ellos y con base en esto se empezó la consolidación del proceso para seguir con los trámites correspondientes, pero en el entendido del principio de la anualidad se tiene que después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán. Los Materiales y equipos en inventario entregados a los 60 jóvenes emprendedores apoyados desde el Instituto de la Juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga corresponden a 195 suministros que entre materiales y equipos unitariamente suman 346 unidades que cubren las áreas de: Bisutería, tecnología, panadería, marroquinería, industria, hogar y archivo, electrodomésticos.

El INDERBU de conformidad con las solicitudes realizadas por los jóvenes beneficiarios ha realizado como se puede evidenciar en el PDF que se adjunta la entrega de los equipos y material solicitado, el cual se relaciona con su correspondiente especificación para los 41 proyectos de jóvenes emprendedores divididos así: 24 proyectos sin pendientes de entrega y 17 proyectos con entrega parcial esperando la adquisición de los elementos tecnológicos próximos para entregar.

Respecto de la adquisición de los elementos tecnológicos, en estos momentos se están llevando a cabo la realización de los ajustes presupuestales y concluyéndose con los jóvenes los elementos técnicos requeridos para el componente tecnológico restante por entregarse, una vez se actualicen las cotizaciones y ficha técnica de estos insumos tecnológicos, se llevará a cabo de conformidad con la ley y los

términos establecido en materia de contratación estatal la correspondiente selección del contratista y adjudicación del proceso.

De igual forma cabe resaltar que el dinero que se tenía en su momento para la compra de estos elementos tecnológicos, por no haberse podido ejecutar en la vigencia 2022, dichos recursos tuvieron que ser devueltos a la administración central es decir la alcaldía municipal de Bucaramanga y debieron nuevamente ser llevados ante el concejo municipal de Bucaramanga para la correspondiente autorización de inclusión en el presupuesto del INDERBU para ejecutarse en esta vigencia 2023, dicho acuerdo fue presentado por la alcaldía municipal en mes de abril de 2023, con lo cual nos encontramos realizando los correspondientes trámites administrativos para la expedición de la resolución que permita la ejecución presupuestal y con la información del requerimiento técnico de los elementos tecnológicos actualizados se pueda llevar a cabo el proceso de selección del contratista de conformidad con la ley 80 de 1993.

Faltan 19 proyectos por entregar de los cuales la joven Andrea Carolina Castellanos Muñoz notifica que “no puede recibir eso” y otros 6 beneficiarios de igual forma manifiestan que no se encuentran en la ciudad. El numero restante son equipos de tecnología los cuales en los próximos días con la disponibilidad financiera correspondiente se estará adelantando el proceso contractual correspondiente.

En El INDERBU consientes de la importancia que reviste este importante proceso mediante el cual se busca el apoyo a la juventud mediante Elementos los cuales se convierten en un factor generador de oportunidades para el desarrollo de estos jóvenes, la entidad con esta inversión busca eliminar las barreras para la garantía de derechos de la población joven, y para brindar oportunidades para la participación de los y las jóvenes en la toma de decisiones que generen su propio desarrollo integral y crecimiento empresarial en el municipio de Bucaramanga y el departamento de Santander.

Ha mantenido una constante comunicación con los jóvenes beneficiarios, a través de correos electrónicos, entrega de informes periódicos, grupos de WhatsApp, llamadas y diferentes canales con el fin de mantenerlos actualizados de la labor del instituto, así como las correspondientes socialización de fechas de entrega como las llevadas a cabo el día 21 de febrero de 2023, el 02 y 09 de marzo de la misma anualidad, los cuales evidencian una constante comunicación en pro de dar la mayor transparencia y cumplimiento a los compromisos adquiridos por la entidad ante este importante proceso.

Concejal Nelson Mantilla

- Agradece el esfuerzo de todo el equipo de trabajo del INDERBU, con los programas sociales que llegan a todos especialmente a la juventud, para realizar prevención de flagelos como la drogadicción.

Rta: Desde el INDERBU ejecutamos los proyectos misionales de fomento de la actividad física, el deporte formativo, deporte y recreación comunitaria, así como de impacto juvenil; implementando estrategias innovadoras, de acercamiento y participación con los ciudadanos; teniendo como base no solo la masificación del

deporte, la ocupación productiva del tiempo líbre y el sano esparcimiento, sino que también la contribución al desarrollo deportivo de la ciudad que cimenta verdaderas herramientas de paz y de cohesión social.

Concejal Marina Arévalo

- El sector rural no tiene cancha para los niños.

Rta: Actualmente se cuenta con una cancha múltiple para los niños administrada por el INDERBU ubicada en el corregimiento 3 veredas San José y Buena Vista

- Articular las caminatas ecológicas con entidades como EXPLORA BGA que hace en la comuna 14, así como con los campesinos con caminatas formativas en los corregimientos.

Rta: Las caminatas se trabajan de manera articulada con la Subsecretaria de Medio ambiente, el Instituto de Cultura y Turismo e INDERBU, para lo cual se tiene conformado un comité municipal de caminatas, al cual estaremos invitando las organización sugerida y se implementará canal de comunicación con los líderes de los corregimiento y veredas para hacerlos partícipes de los diferentes recorridos.

Con **Explora** ya hemos articulado esfuerzos, realizando caminata el pasado 22 de abril, por la comuna 14.
https://www.instagram.com/p/CrUAWcvpLI8/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==
https://www.instagram.com/reel/CrWtaHYpe0W/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==

- El INDERBU está trabajando con déficit fiscal del 115%, por favor explicar si se está contratando con promesas de adición.

Rta: El instituto al tratarse de una entidad descentralizada de orden municipal, el presupuesto de ingresos se hace con base en el estimativo de los ingresos que espera recibir del municipio principalmente por Recursos Propios Alcaldía y Sistema General de Participaciones- Deporte y Recreación, los cuales de acuerdo a la normatividad vigente son de estricto cumplimiento y su ingreso se hace de forma mensual, sin embargo ello no quiere decir que el instituto no pueda planear la ejecución del gasto de forma anual y hacer que la capacidad institucional no se vea afectada, lo que si tiene que hacer la entidad es hacer el seguimiento al Plan Anual Mensualizado de Caja- PAC, pero tratándose de una entidad que la mayoría de los ingresos son transferencias de ley, no hay posibilidades que al final del año pueda la entidad estar en déficit.

El presupuesto de gastos se ha ido comprometiendo a seis meses y sus pagos se proyectan de acuerdo al Plan Anual Mensualizado de Caja al cual se le hace seguimiento mensual con el fin de cumplir todas las obligaciones en el tiempo estipulado. Cabe resaltar que el Municipio de Bucaramanga ha trasferido

mensualmente las doceavas de Recursos Propios Alcaldía y Sistema General de Participaciones- Deporte y Recreación de acuerdo a las cuentas de cobro enviadas.

El Instituto no ha ejecutado el presupuesto de gastos en supuestas adiciones o estimaciones de más ingreso por recursos propios. Su presupuesto de ingresos y gastos se proyectó de acuerdo a los techos presupuestales enviados en la vigencia anterior por el municipio y sus adiciones corresponden a recursos de balance.

Concejal Silvia Moreno

- Preocupación por las reformas a los escenarios deportivos, en particular el parque Recrear Norte. ¿Se tiene previsto el mantenimiento de escenarios?

Rta: A la fecha se mantiene el parque con las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza diaria de oficinas, salón social, cuartos y baños en general
- ✓ Limpieza de senderos y canchas y placas
- ✓ Mantenimiento diario de las piscinas
- ✓ Poda mensualmente de todas las zonas verdes
- ✓ Refuerzo en estructura metálica de los accesos, puertas y mallas.
- ✓ Reparaciones continuas de electricidad, de plomería y en piscinas por vandalismo.

En lo que corresponde a la comuna 1, el INDERBU administra dos parques Recreativos y Deportivos: Norte (Kennedy) y Colorados, para esto se desagregan los costos de inversión mensual que corresponden a talento humano, mantenimiento de zonas verdes y edificaciones, así como servicios públicos y vigilancia que permiten el desarrollo de sus procesos misionales adjunto tabla con esta información con una inversión promedio mensual de $ 88.878.000 y anual $ 1.066.536.000 para estos dos escenarios.

Inversión Comuna 1 INDERBU	VALOR MES	VALOR ANUAL
Caseros y Piscineros	$ 23.000.000	$ 276.000.000
Vigilancia	$ 23.087.000	$ 277.044.000
Mantenimiento zonas verdes	$ 6.000.000	$ 72.000.000
Escuelas de formación y casa de la juventud	$ 30.000.000	$ 360.000.000
Químicos para pisicina	$ 1.500.000	$ 18.000.000
otros gastos repuestos etc	$ 1.000.000	$ 12.000.000
Servicios públicos Electricidad Recrear **NORTE kennedy**	$ 1.188.000	$ 14.256.000
Servicios públicos Electricidad Recrear **Colorados**	$ 800.000	$ 9.600.000
Servicios públicos Acueducto Recrear **NORTE kennedy**	$ 2.052.000	$ 24.624.000
Servicios públicos Acueducto Recrear **Colorados**	$ 251.000,00	$ 3.012.000,00
TOTAL	**$ 88.878.000**	**$ 1.066.536.000**

Concejal Luis Ávila

- Solicita soluciones al coliseo Edmundo Luna Santos para que puedan allí funcionar escuelas con mejor desempeño.

Rta: El coliseo Edmundo Luna, que alberga espacios para la práctica de boxeo, tenis de mesa, fútbol de salón entre otras disciplinas, y ha sido objeto de intervención en el presente año con el fin de mejorar su aspecto y funcionalidad. Se han realizado obras menores de pintura, iluminación y servicios sanitarios, que han contribuido a optimizar las condiciones del escenario deportivo. Sin embargo, para actualizar la infraestructura y dotar al coliseo de los elementos necesarios para los deportes que allí se desarrollan, se requiere una inversión adicional que supera el recurso asignado al Instituto.

En las siguientes tablas se muestran los datos de reservas por la plataforma de la entidad donde se observa el número de ligas y clubes deportivos que han solicitado espacios para el desarrollo de sus actividades deportivas, técnicas y tácticas en el periodo comprendido desde enero de 2022 a mayo de 2023. Estos datos permiten analizar la demanda y el uso de los espacios deportivos por parte de las diferentes organizaciones que promueven el deporte en la ciudad. Así mismo, se pueden identificar las modalidades deportivas más solicitadas. Los datos se presentan en forma de tablas para facilitar su comprensión y comparación.

Tabla con número de reservas por parte de Ligas en el escenario Coliseo Edmundo Luna Santos del periodo de enero de 2022 a mayo de 2023

Nombre	# de reservas
LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	4280
LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL DE SALON	2028
LIGA SANTANDEREANA DE VOLEIBOL	717
LIGA SANTANDEREANA DE DISCO VOLADOR LSDV	421
LIGA SANTANDEREANA DE TAEKWONDO	374
LIGA DEPORTIVA DE SORDOS DE SANTANDER	363
LIGA SANTANDEREANA DE PATINAJE	351
LIGA DE BALONCESTO DE SANTANDER	305
RAUL VESGA MUJICA LIGA SANTANDEREANA DE RUGBY	143
LIGA SANTANDEREANA DE RUGBY	92
LIGA SANTANDEREANA DE CICLISMO	70
LIGA SANTANDEREANA DE LUCHA	33
LIGA BETPLAY	24
Total, general	9201

En total las ligas que desarrollan actividades deportivas en este escenario han solicitado 9201 reservas en el periodo citado.

Tabla con número de reservas por parte de clubes en el escenario Coliseo Edmundo Luna Santos del periodo de enero de 2022 a mayo de 2023

Nombre	# de Reservas
CLUB DEPORTIVO SALTAMONTES	3914
CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BALONCESTO IVAN OLIVARES	3358
CLUB DEPORTIVO START TENIS	2199
CLUB DEPORTIVO OSCAR VESGA F.C	1973
CLUB DEPORTIVO BUCANEROS	1874
CLUB DEPORTIVO TENNIS & SPORTS ACADEMY	1762
CLUB DEPORTIVO REAL BUCARAMANGA	1686
CLUB DE PORRISMO JAGUARS ALL STARS	1554
CLUB DEPORTIVO LAS AGUILAS DEL ORIENTE BUCARAMANGA	781
CLUB DEPORTIVO ATLANTIS SANTANDER	740
CLUB TITANES NATACION	735
CLUB DEPORTIVO FERRY	667
CLUB DE NATACION MARLINS	650
CLUB DE NATACION GATOS	626
BEISBOL CLUB BUCAVEN	371
CLUB DEPORTIVO TRAS LAS HUELLAS DE BEISBOL	305
CLUB ROSARIO CENTRAL DE SANTANDER	269
CLUB DEPORTIVO TRAINERS VOLLEYBALL CLUB	252
CLUB DE FOOTBALL AMERICANO LEONES DE SANTANDER	249
CLUB DEPORTIVO VIENTO U.C	229
ACADEMIA CALI FUTBOL CLUB	218
CLUB DEPORTIVO RIVER SOCCER	206
CLUB COMUNEROS - BALONCESTO	200
CLUB DEPORTIVO PECOBUC	200
CLUB HALCONES DE SANTANDER ISABEL NAVARRO	166
BUCARAMANGA RUGBY CLUB	121
CLUB ATLÉTICO BUCARAMANGA S.A. DIVISIONES MENORES	107
GRUPO VETERANOS BASKET CLUB ÓSCAR LIZARAZO CASTILLO	94
CLUB DE SOFTBALL TITANES	88
CLUB GARCIS	81
CLUB CORREPATIN CARLOS MOJICA	76
CLUB SANTOS FC	62
SERGIO MARTIN LEON-CLUB DEPORTIVO SALECIANO	50
CLUB DEPORTIVO SIN LIMITES A LA INCLUSION	46
CLUB DE FORMACION O´NEAL	44
CLUB STOIKOS	43
ASOCIACION COLOMBIANA DE CLUBES DE FUTBOL DE SALON	41
CLUB HORMIGUEROS	41
ISRAEL CLUB	36
CLUB BOCA JUNIOR DE SANTANDER	34
CLUB DE PATINAJE TIGER	30
CLUB SKATE WHEELS JUDITH MALDONADO	27
CLUB DEPORTIVO JUMPERVOLLEY	24

COLISEO BICENTENARIO “ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ”
Unidad Deportiva Alfonso López – Costado Norte –
Calle 10 # 30 -140
Bucaramanga – Colombia.
NIT: 804.002.166 -1
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co
www.inderbu.gov.co
Conmutador: (607) 6323644 – 6323578 – 6323655

***NOTA: El radico se llevará de manera individual por cada dependencia**

Nombre	# de Reservas
CLUB TITANES ELITE	24
CLUB DEPORTIVO DE SANTANDER LA PIÑERA	16
ESCUELA DE ARTES FÚTBOL CLUB	15
CLUB DEPORTIVO UNIÓN BUCARAMANGA FS	14
CLUB CONUCOS F.C	13
CLUB DE TENIS LEGUY	11
CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO HORMIGUEROS	8
CLUB HURACANES	7
FURIAS BMX CLUB BUCARAMANGA	4
SANTANDER TENNIS CLUB	4
CLUB ASTROS	4
CLUB FUNJOVIR F.C	3
CLUB DE PATINAJE LINCES	2
CLUB HORMIGUEROS FNR	1
Total, general	26355

En total los clubes deportivos que desarrollan actividades en este escenario han hecho 26355 reservas en el periodo citado.

- Solicita la realización de las olimpiadas veredales

Se han venido adelantando reuniones de concertación y planeación con los lideres de las diferente veredas y corregimientos, para establecer el diagnóstico de los deportes y equipos, con fines de organización de las olimpiadas que se estarían desarrollando el cuarto trimestre del año.

- Dentro de los tres Acuerdos que tenemos con INDERBU se destaca la realización de la Carrera Ciudad Bonita el 10 de septiembre que espera sea de gran impacto a nivel país y beneficio para toda la ciudad.

La carrera de la ciudad Bonita 2023, se encuentra en fase de creación de campaña de expectativa, planificación y próxima a apertura de inscripciones; la fecha de realización se proyecta para el día 10 de septiembre de 2023.

- Que las escuelas de formación deportiva continúen impactando a más niños y se cumpla con la meta del plan de desarrollo.

Rta: Año a año según la asignación del total de la meta del cuatrienio establecida en el plan de Desarrollo para los procesos formativos, competitivos y de educación física en el Municipio de Bucaramanga, se ha cumplido en más del 100% de la misma, así mismo la continuidad e impacto de las escuelas de formación deportiva está sujeta al presupuesto asignado para cada vigencia, lo cual permite la organización, planeación y distribución geográfica buscando la formación integral de los niños y niñas de la ciudad de Bucaramanga.

- Informe del programa de emprendimiento, cómo ha avanzado la entrega y si no recogen los jóvenes favorecidos que se haga una nueva convocatoria.

Rta: Los Materiales y equipos en inventario entregados a los 60 jóvenes emprendedores apoyados desde el Instituto de la Juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga corresponden a 195 suministros que entre materiales y equipos unitariamente suman 346 unidades que cubren las áreas de: Bisutería, tecnología, panadería, marroquinería, industria, hogar y archivo, electrodomésticos.

El INDERBU de conformidad con las solicitudes realizadas por los jóvenes beneficiarios ha realizado como se puede evidenciar en el PDF que se adjunta la entrega de los equipos y material solicitado, el cual se relaciona con su correspondiente especificación para los 41 proyectos de jóvenes emprendedores divididos así: 24 proyectos sin pendientes de entrega y 17 proyectos con entrega parcial esperando la adquisición de los elementos tecnológicos próximos para entregar.

- Se hace una invitación a abanderar para la ciudad la implementación de la Tasa Pro Deporte y contar con el apoyo del concejal.

Rta: Se va a iniciar a recopilar la información necesaria para los trámites que se deben realizar para dicha proposición.

Concejal Tito Rangel

- Parques Recreativos muy abandonados, en especial el Mutis. Los aportes de alquiler que se reciben por parte de escuelas privadas que se usufructúan de los escenarios cómo se retribuyen al INDERBU y si esos aportes van para los mismos escenarios.

Rta: En el presente año, se han intervenido 3 de las 5 canchas que dispone el parque recreo deportivo del Mutis, logrando mejoras a través de pintura y demarcaciones de las diferentes modalidades deportivas, nivelación de las placas en concreto y adición de reflectores LED para mejorar la iluminación de las canchas. Además, se está recuperando las zonas infantiles, para garantizar la recreación infantil de forma segura.

El dinero ingresa a la cuenta de ahorros No.104-048935 del Banco Itaú, y todos los soportes de alquileres se reportan a tesorería de INDERBU.

Robin Hernández

- Infraestructura escenarios deportivos, poco a poco se han ido deteriorando, solicita reunión con Infraestructura para mejorar pisos, piscinas, bombas en las piscinas, para que las comunidades de estos barrios puedan disfrutar de escenarios bonitos.

Se realiza solicitud por medio de correo electrónico

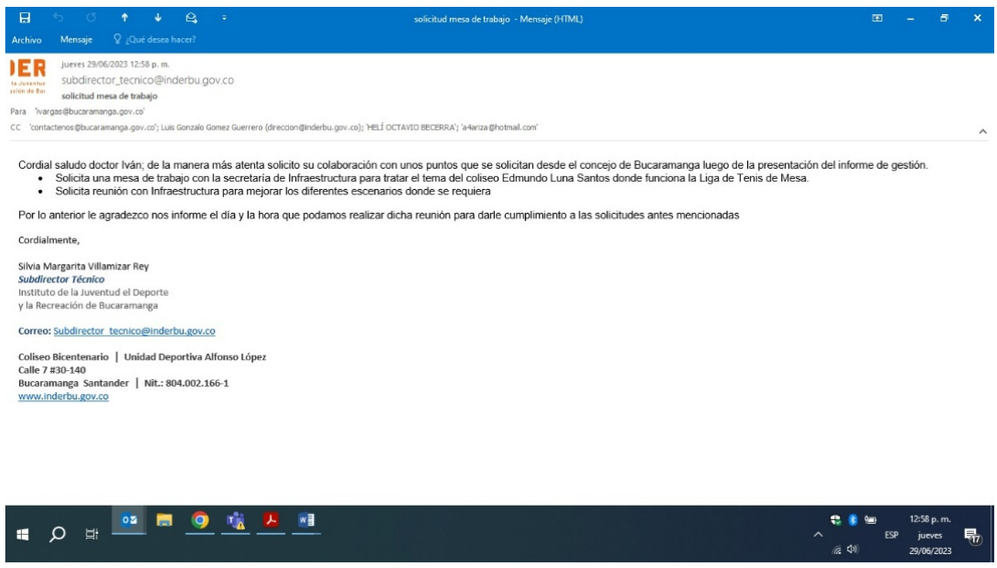

- Parques libres de drogadicción. Llevar actividades a los parques.

Dentro del componente “Movimiento, Satisfacción y Vida, una Ciudad Activa”, se encuentra el programa, “Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte: Me gozo mi ciudad y mi territorio, con los proyectos “Fortalecimiento de las Estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables” y “Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreativos Sociocomuntarios para el aprovechamiento del tiempo libre”; igualmente, dentro del programa “Formación y Preparación de Deportistas” con el proyecto “Procesos Formativos, competitivos y de Educación Física en el municipio de Bucaramanga”; finalmente, está el programa Ambientes Deportivos y Recreativos Dignos y Eficientes con el proyecto “Administración y Mantenimiento de los Escenarios y Campos Deportivos en el Municipio de Bucaramanga”.

Por otra parte, en el componente “Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales” se encuentra el programa “Juventud Dinámica, Participativa y Responsable” con el proyecto “Fortalecimiento de Espacios y Mecanismos de Prevención y Participación para el Desarrollo Integral de los Jóvenes en el Municipio de Bucaramanga”.

Dentro de estos programas en los diferentes escenarios se hace presencia en más de 350 grupos a lo largo del municipio. Igualmente nos articulamos con la Secretaría del Interior con la Estrategia Mi parque Mi Espacio, donde la agenda de eventos del INDERBU en los parques es muy amplia desde nuestra misionalidad deportiva, recreativa y de apropiación de espacios por parte de la comunidad.

- Hacer seguimiento a las obras de parques en compañía de infraestructura

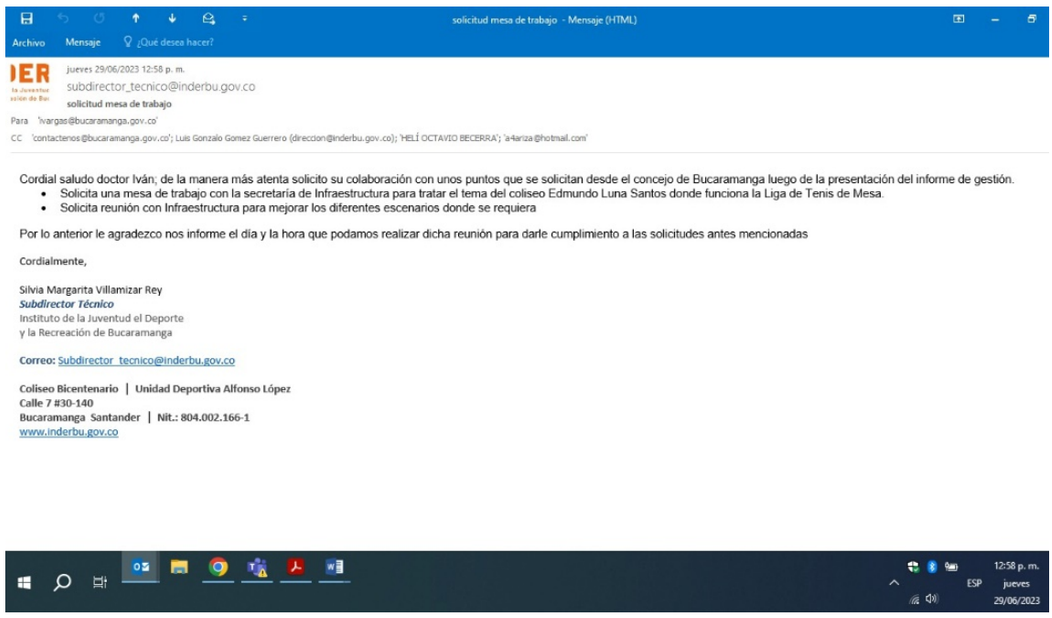

- Llegar a más barrios con la oferta para adultos mayores.

Rta: Se adjunta relación de los grupos de actividad física conformados, con intervención en diferentes parques de la ciudad, donde se cumplen los requerimientos de convocatoria, seguridad y asistencia por parte de la comunidad, con los cuales se atiende gran población de adultos mayores , al igual que con la realización de los FestiCanas, como estrategia de recreación para el adulto mayor.

Carlos Barajas

- Articular con Instituto de Cultura para reabrir las Casas de Juventud en pro de mejores actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.

Rta: Las Casas de Juventud se aperturaron en el mes de abril. En 6 parques recreo depotivos municipales funcionan las Casas de Juventud, transformadas en ecosistemas juveniles con programación diversa que propicia espacios de sano esparcimiento, uso adecuado del tiempo, acompañamiento psicosocial y promoción del deporte para los jóvenes.

En cada Casa de Juventud se cuenta con el acompañameinto de un licenciado en educación física y un gestor social. Iniciamos articulación interinstitucional con el Instituto de Cultura y otras entidades más para enriquecer la oferta programática en estos espacios de encuentro juvenil.

http://noticias.inderbu.gov.co/index.php/2023/06/13/juventud-al-100-con-el-inderbu/

- Expandir la Recreovía dominical a otros sectores de la ciudad.

Dentro del programa nacional de VAS- Vías Activas y Saludables se desarrolla la estrategia de actiVAS tu barrio o tu Vereda, a través de los cuales llevamos la Recreovía descentralizada a los sectores comunitarios, los días jueves en la noche. Adjunto relación de las realizadas en la vigencia.

Por otro lado, para poder implementar la Recreovía dominical en otros sectores se requiere cumplir con todos los requisitos que exige el plan de contingencia para la aprobación del comité de gestión del riesgo, que es necesario en el desarrollo de eventos masivos, ante la responsabilidad que implica los cierres de vías y preservar la seguridad, pero sobre todo la vida de las personas; lo cual requiere un amplio despliegue logístico en la asistencia y participación directa de entidades como la Policía, Dirección de Tránsito, Defensa Civil, entre otras, que dadas las condiciones actuales, la capacidad de cada una de las entidades mencionadas, no es posible desplegarnos a otros sectores en los días domingos.

Carlos Parra

- La Recreovía ya llega al caballo de Bolívar, solicita más esfuerzo comunicativo para hacerlo saber.

Rta: Hemos realizado publicaciones sobre el trayecto más amplio en la VAS-Vía Activa y Saludable Dominical, que permite un desplazamiento más dinámico para ciclistas, patinadores y caminantes. Realizaremos más productos audiovisuales contundentes que redunden en mayor conocimiento para los ciudadanos. Algunas de nuestras publicaciones:

https://www.instagram.com/reel/Ct1QB00gKND/?igshid=NjFiZTE0ZDQ0ZQ%3D%3D

https://www.instagram.com/p/CuKBzfdAaTd/?igshid=YTUzYTFiZDMwYg%3D%3D

- Parque Extremo de San Martín: se solicita información sobre la intervención para mitigar las afectaciones en muro, escenario, baños, iluminación, seguridad, entre otros.

Con relación al muro que colapsó dadas las condiciones del pasado invierno, este ya fue derribado desde el Skatepark hasta la rampa de pista BMX por el consorcio la Flora, enaras de continuar con la obra de canalización Quebrada La Iglesia, para posteriormente levantar nuevante el muro garantizando el encerramiento del costado norte del parque.

COLISEO BICENTENARIO “ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ”
Unidad Deportiva Alfonso López – Costado Norte –
Calle 10 # 30 -140
Bucaramanga – Colombia.
NIT: 804.002.166 -1
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co
www.inderbu.gov.co
Conmutador: (607) 6323644 – 6323578 – 6323655

***NOTA: El radico se llevará de manera individual por cada dependencia**

En el tema de seguridad del escenario, el INDERBU se ha articulado con el servicio de vigilancia de la Alcaldía, para adicionar un vigilante en el área del parque donde se están realizando las obras.

Con relación al servicio prestado en sanitarios, se tomó la decisión de no dejarlos abiertos de manera permanente, sino que cada vez que se requieran por la comunidad, deberán solicitarse a través del vigilante, lo anterior debido a que siempre que se deja acceso libre estos son vandalizados.

Para el problema de luz se ha realizado la instalación de 4 reflectores de 100W y 2 de 200W, para un total de 6 reflectores distribuidos entre la pista de Sketepark y la portería.

Igualmente es importante informar que finalizando la vigencia 2022 se realizaron trabajos conjuntos con los clubes privados de BMX, como limpieza de canales, instalación de desagüe alterno, extendido de mortero y reparaciones en los bordes de la pista.

- Préstamo escenarios deportivos, solo 6 solicitudes en 1 mes, si no se están utilizando los canales institucionales para el préstamo de los mismos.

En el momento se atienen solicitudes de préstamo de escenarios deportivos por diferentes canales:

- Ventanilla única presencial o página web https://pqr.inderbu.info/
- Correo electrónico (escenariosdeportivos@inderbu.gov.co)
- Software de reservas en Página Web (www.inderbu.gov.co/escenarios)
- Vía telefónica ((607) 632 36 44 ext 1 y luego 2)

Vía correo electrónico se gestionan mensualmente aproximadamente de **250 a 330 correos** de solicitudes de escenarios deportivos

- Solicita apropiación de los nuevos parques y demás espacios públicos con oferta del INDERBU, en armonía con la comunidad y mapeando la oferta privada que también se aporta a la comunidad.

Rta: la oferta del INDERBU es variada y amplia en diferentes sectores de Bucaramanga, teniendo coberturas de las 17 comunas y los 3 corregimientos, con actividades deportivas, recreativas, de fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en espacios públicos y para todas las edades, previos requisitos de convocatorias, seguridad y asistencia por parte de la comunidad.

Oferta Escuelas de Formación Deportiva:
http://noticias.inderbu.gov.co/index.php/2023/04/13/se-completo-equipo-de-entrenadores-para-las-escuelas-de-formacion-deportivas-del-inderbu-en-todas-las-comunas-de-bucaramanga/

Oferta programática de juventud, en parques y otros sectores:
http://noticias.inderbu.gov.co/index.php/2023/06/13/juventud-al-100-con-el-inderbu/

Grupos comunitarios de Actividad Física promoviendo hábitos y estilos de vida saludables:
http://noticias.inderbu.gov.co/index.php/2023/04/26/grupos-actividad-fisica-promoviendo-habitos-y-estilos-de-vida-saludables-en-los-bumangueses/

Concejal Danovis Lozada

- Solicita que la Recreovía se conecte hasta la UIS, llegando a los mercadillos de la UIS

Rta: Se adelantaron las gestiones pertinentes para articular el desarrollo de la Recreovía Dominical, ampliando el recorrido con ingreso a la UIS, desarrollo de actividades al interior de la institución educativa; pero esta gestión no pudo llevarse a cabo por oposición de las personas del Mercadillo ante lo cual se está en espera que la Universidad adelante las acciones de concertación con esta población para poder llegar con la Recreovía hasta la universidad.

Concejal Cristian Reyes

- Cómo es el proceso para que los deportistas de competencia y que representan a Bucaramanga, puedan contar con el apoyo (financiero, logístico) al deporte que practican.

Rta: Para tener acceso a un apoyo para una iniciativa deportiva, el club deportivo o Liga, deberá dirigir al Instituto por medio de la Ventanilla única, una solicitud formal donde relacionen el evento para el cual solicitan el apoyo y lo que se requiere ya sea en implementación deportiva, premiación, logística, etc; es necesario aclarar que para acceder a este apoyo los organismos que lo soliciten deberán contar con Personería Jurídica y Reconocimiento Deportivo vigentes.

- Sugiere que se realice un seguimiento sobre la escolaridad a los niños de las escuelas de formación deportiva que funcionan en los barrios.

Rta: La sugerencia y aporte a la caracterización se implementará en el formulario de inscripción a partir de la vigencia 2024.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente

SILVIA NATHALIA NIÑO VILLAMIZAR
Directora General

Proyectaron:
Subirecciones Técnica y Operativa, Profesionales Universitarios.